

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 264 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 167/04

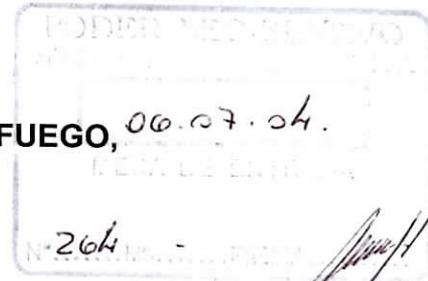
Entró en la Sesión 06/07/2004 P/R RESOL. 131

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

A. 264/04

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:



Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia
Nº 167/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2004.

RESOLUCIÓN Nº 104.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 31 MAYO 2004

VISTO la nota presentada por el Legislador Roberto FRATE, Integrante del Bloque M.P.F...;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, del señor Prosecretario Legislativo, Dn. Mario RUIZ, para asistir a los señores Legisladores en la reunión que se llevará a cabo el día 4 de Junio del corriente año, en dicha ciudad con autoridades de la empresa Total.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos RGA/BUE/RGA (ida 03/06/04 regreso 08/06/04) y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos RGA/BUE/RGA (ida 03/06/04 regreso 08/06/04) a nombre del Prosecretario Legislativo Dn. Mario RUIZ, quien se trasladará a dicha, para asistir a los señores Legisladores en la reunión que se llevará a cabo el día 4 de Junio del corriente año, en dicha ciudad con autoridades de la empresa Total, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Prosecretario Legislativo Dn. Mario RUIZ.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º. - REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 167 / 04
ES COPIA FIEL


EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
DELEGACION RIO GRANDE

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 611
31.05.04
HORA 13:20
FIRMA <i>[Signature]</i>

"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Río Grande, 31 de mayo de 2004.-

Señor Presidente:

Por la presente solicito a Ud. la posibilidad de comisionar al Prosecretario Legislativo el Sr. Mario Ruiz desde el día 03 de Junio al 08 de Junio del corriente año, para la asistencia de los señores legisladores en la reunión que se llevara a cabo el día 4 de junio del corriente año en la ciudad de Buenos Aires con la empresa TOTAL.

A los efectos solicito el tramite administrativo correspondiente.

Atentamente.-

[Signature]
 ANIBAL FRATE
 Legislador
 M.P.F.

Señor Presidente
de la Legislatura Provincial
Don Hugo Coccaro
Su Despacho

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"